

## A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

# DELEGACIÓN DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO Respuesta Escrita

La pandemia por Covid 19 ha provocado la Declaración del Estado de Alarma esto ha motivado que cada una de las Áreas de gobierno haya adaptado la prestación de los servicios que le son propios por competencia.

Por ello, el Grupo de concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento de Sevilla presenta las siguientes

### **PREGUNTAS**

¿Cuál es el número y qué tipo de licencias se han concedido desde la Declaración del estado de Alarma y hasta el día de hoy?

En caso afirmativo, ¿Cuantas se han otorgado? ¿Y desde que fecha se ha empezado a aplicar?

Además de la concesión de licencias ¿se ha adoptado algún otro tipo de acuerdos relativos a los trámites de Licencias? En caso afirmativo ¿Cuáles?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	uKyHFNrPUm50fKS4ticfWw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	07/05/2020 14:54:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uKyHFNrPUm50fKS4ticfWw==		







**Antonio Muñoz Martínez** Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CPCFG Mayo-20

**Grupo Popular** 

Área de Hábitat Urbano Cultura y Turismo

Nº 4.42

**RESPUESTA ESCRITA** 

En relación a la pregunta remitida, se adjunta informe realizado por el Servicio de Licencias e Inspección Urbanística de la Gerencia de Urbanismo.

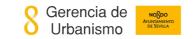
EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	j9Hv8mkPCPCipaObiG/MQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	04/06/2020 09:42:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9Hv8mkPCPCipaObiG/MQQ==		





#### ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

### RESPUESTA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

SERVICIO: LICENCIAS E INSPECCIÓN GRUPO POLÍTICO:

Fecha: 15 de mayo

URBANÍSTICAS

Nº. Orden día: 4.42

PREGUNTA Escrita (Comentario conciso): Adopción para prestación de servicios en Estado de Alarma por Covid 19

### **RESPUESTA:**

¿Cuál es el número y qué tipo de licencias se han concedido desde la Declaración del estado de Alarma y hasta el día de hoy?

En caso afirmativo, ¿Cuantas se han otorgado? ¿Y desde que fecha se ha empezado a aplicar? Además de la concesión de licencias ¿se ha adoptado algún otro tipo de acuerdos relativos a los trámites de Licencias? En caso afirmativo ¿Cuáles?

En respuesta a las preguntas anteriores, formuladas por el Grupo Popular contestamos lo siguiente:

Desde el 16 de marzo al 15 de mayo de 2020, se han realizado los siguientes trámites:

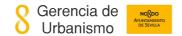
- 1. Decretos de otorgamientos de licencia. Se habían realizado un total de 12 decretos genéricos, elevándose 195 licencias de obras + 2 toma de conocimiento, sumándole las 58 licencias por acuerdo de Comisión Ejecutiva, para lo cual han tenido que crearse todos los expedientes en ADE, volcar todos los proyectos en carpetas para incluirlos en estos expedientes y, posteriormente elevar por este medio los acuerdos de Comisión. Asimismo, por decretos de licencias de ocupación, se han elevado 73 licencias de ocupación, lo que supone un total de 328 licencias otorgadas.
- 2. Requerimientos de documentación complementaria...133
- 3. Informes técnicos realizados:

-	Contraincendios	192
-	Licencias de ocupación	79
-	Reformados	47
-	Sin antecedentes	28
-	Locales	105
-	Conjunto Histórico	128
	Periferia	
-	Ambientales (Calif anbientales y aperturas)	44
-	Otros como asimilados a fuera de ordenación	
- C	Control posterior de Declaraciones Responsables (a los efectos son licenc	cias) 91. Si se suman a las
32	8 licencias, tenemos un total de <b>419 obras autorizadas</b>	
-	Arqueológicos	7
	4.Informes jurídicos	
	5.Certificados	

Código Seguro De Verificación:	ObW+JhkI6fW82qjo2nhSyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	01/06/2020 12:22:34
	Amparo Guerrero Nuñez	Firmado	27/05/2020 12:12:05
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.gavilla.org/yerifirmay2/gode/OhW+ThkI6fW82gio2nhSvA		

6.Gestión de avales , tasas y fianzas......27





### ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

7.Reuniones por Video llamadas y video conferencias	.14
8. Preparación de ponencias para Comisión Local de Patrimonio	.39.

#### 3. Otras tareas:

- Actualización guías AFOS en Web
- Inclusión modelos DR de Ocupación en Web
- Contestación de múltiples correos electrónicos
- Contestación de múltiples llamadas de teléfono
- Actualización de los contenidos de la web
- Borrador de la Ordenanza de Publicidad con informe jurídico redactado.
- Elaboración del modelo de Declaración Responsable de la licencia de ocupación y adecuación de otros modelos, finalizados.
- Modificación del Decreto 2/2020 en aplicación de la guía de la Junta de Andalucía.
- Asistencia a otros Servicios Municipales como Medio AMBIENTE, Turismo, CECOP que no consultan GIE y Distritos.
- Consenso del informe emitido sobre el Decreto 2/2020 con GAESCO, Comisión Provincial de Patrimonio y Colegios Profesionales.
- Registros procesados (Telemático y RIES) 1141 entradas procesadas, al objeto de facilitar el acceso del ciudadano a los trámites.
- Puesta en marcha de plataforma con la Comisión Provincial de Patrimonio.
- Gestiones con Colegios Profesionales, GAESCO y CPPH
- Guía de tramitación con Informática, en ejecución de convenio con Colegios Profesionales
- 4. PARALIZACIONES DE OBRAS.....2 (NOTIFICADAS POR LA POLICÍA)
- 5. Permisos para continuación de obras con CECOP...2

El Jefe de Servicio de Licencias e Inspección Urbanísticas Fdo.: Amparo Guerrero Núñez

VºBº El Gerente

Fdo.: Rafael Márquez Berral

Código Seguro De Verificación:	ObW+JhkI6fW82qjo2nhSyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	01/06/2020 12:22:34
	Amparo Guerrero Nuñez	Firmado	27/05/2020 12:12:05
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0bW+JhkI6fW82qjo2nhSyA==		

